Culiacán, Sin. 6 de Junio del 2017

**PROGRAMA DE CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS 2017**

Este programa se establece conforme al Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2017 cuyo objetivo general es que las unidades de producción primaria aumenten su productividad a través del incremento de la infraestructura, equipamiento y maquinaria y; la mejora del fortalecimiento de las capacidades técnico productivas y organizacionales.

Este programa y sus componentes descritos en las Reglas de Operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de diciembre del 2016, estarán sujetos al presupuesto autorizado en el Decreto de Egresos de la Federación para el año fiscal 2017, sumándose a la perspectiva transversal del programa Especial Concurrente.

Para ser elegibles en la obtención de incentivos gubernamentales del Programa se convocan a las personas físicas y morales que se dediquen a las actividades pesqueras y acuícolas a presentar proyectos que se ubiquen dentro de los apartados Productivos o Estratégicos.

La recepción de expedientes se lleva a cabo en la Secretaría de Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado de Sinaloa ubicada en el segundo piso de la Unidad Administrativa, Lázaro Cárdenas S/N Col. Centro Sinaloa, del 22 de febrero al 17 de marzo de 2017.